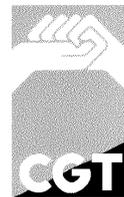


Hilo Negro

Ficha de Formación Nº66



CGT-BURGOS.- MARZO DE 2008 - SECRETARÍA DE FORMACIÓN

EL MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA HASTA 1864

El contexto político, económico y social de la España del siglo XIX tiene una dinámica propia y diferenciada de la del resto de Europa. Así, la Revolución Industrial, pese a los pasos aparentemente rápidos que se dieron a finales del siglo XVIII, quedó aquí truncada, en primer lugar por la Guerra de Independencia y en segundo lugar por las políticas absolutistas de Fernando VII. La economía seguirá siendo, por tanto, fundamentalmente agraria, con las excepciones del País Vasco, Cataluña y las zonas mineras de la montaña astur-leonesa y de Andalucía.

En lo político, las ideas liberales, que en otros países llevaron a las revoluciones burguesas llegaron de forma peculiar, con la idea de orden impregnando incluso las teorías más avanzadas. El paso al Liberalismo no será fruto de una revolución, y cabría preguntarse si se asentó realmente en algún momento. Porque, y ahora entramos en lo social, la alta aristocracia latifundista, el alto clero y la burguesía a ellos asociada, serán quienes lleven las riendas del país hasta bien entrado el siglo XX.

Veremos cómo la represión será un elemento de análisis que abarcará todo el periodo a estudiar, tanto en momentos de clandestinidad de las asociaciones como en otros de legalidad formal de las mismas. Teniendo en cuenta estos aspectos, vamos a seguir a grandes rasgos la evolución del movimiento obrero y campesino hasta la constitución de la Iª Internacional y la creación de la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.), en 1864.

El primer conflicto obrero en España se produce ya en 1730, en la fábrica de paños de Guadalajara, cuyos trabajadores se declaran en huelga por las condiciones inhumanas de trabajo. Las noticias a partir de ese momento son esporádicas (Ávila en 1790; motín en Alcoy en 1821, con destrucción de maquinaria, Barcelona en 1827...). La idea de asociación obrera quedaba eliminada antes de producirse. Un Decreto de 1820 disuelve las sociedades patrióticas y asociaciones liberales, "no siendo necesarias para el ejercicio de la libertad" (sic).

El asociacionismo obrero, prohibido en España, existía en Gran Bretaña antes de la Revolución Industrial. Las "Trade Unions", agrupaciones de trabajadores por oficios, nacieron en 1720 (sastres de Londres), con un carácter reivindicativo relativamente suave, factor por el que, seguramente, y pese a sus prohibiciones (la primera en 1799), perdurarán en el tiempo y se mantendrán como modelo en ciertos lugares y mentes. En Francia, la Ley Chapelier de 1791, dictada por la Asamblea Constituyente, que prohibía las Mutuales o "Fraternelles", no impidió su proliferación y desarrollo hasta 1840, en que tomarán otros rumbos.

Es en estos momentos cuando se irán desarrollando los socialismos llamados utópicos, frente a los científicos de Marx y Engels. Saint-Simon, Fourier y sus falansterios, Owen, Luis Blanc..., con denominadores comunes como la abolición del derecho de herencia, organizaciones sociales armónicas, disfrute común de la riqueza... Sus ideas parten normalmente de unos planteamientos humanistas, impregnados muchas veces de conceptos y convicciones religiosas. En 1840, mientras Bakunin y Marx, tras sus estudios sobre Hegel, "descubren la revolución" en contacto con el capitalismo alemán, Proudhon lanza sus primeros ataques (verbales) contra la propiedad, la religión y el Estado.

Marx defendía en los años 40 del siglo XIX, en sus Manuscritos, la Libertad como fuerza positiva para la transformación del mundo, frente a la abstracta, que no

cambia nada. No obstante, es en estos años cuando va a ir desarrollando el concepto de Materialismo Histórico, alabado incluso por Bakunin como instrumento de análisis.

En España, por Real Orden, forzada por la presión popular, en 1839, se autorizaba la constitución de sociedades obreras, "para auxiliarse mutuamente en sus desgracias" (sic), eso sí, dando cuentas siempre a la autoridad de sus actividades y reuniones. Cuando a principios de 1840 los tejedores de algodón de Barcelona solicitaron permiso para constituirse en asociación, el gobernador civil procedió inmediatamente a denegárselo pues en sus estatutos se hablaba de huelga "si los amos de las fábricas pretenden reducir, aunque sea de un ochavo, el jornal de los obreros". Pese a todo, esta asociación terminará por cobrar forma gracias al tesón de los obreros, a cuyo frente estaba Juan Munts.

El tremendo alcance de las hambrunas "cíclicas" y la miseria generalizada en los campos andaluces se puede vislumbrar con una fría estadística: en Baena (población de 12.000 habitantes en 1834), perecieron de hambre 2.000 habitantes en 30 meses. No es de extrañar que la lucha campesina se muestre de forma violenta en hechos como la ocupación de tierras en Málaga, en 1840.

La represión, tanto de los movimientos obreros como campesinos irá en aumento o retroceso según las conveniencias de la clase política del momento y los propietarios de siempre: Regencia de Espartero (1840-43) y gobierno moderado (lo que hoy llamaríamos derechista) de Narváez (1844-54). Durante el último, y en tan solo diez años (de 1841 a 1851) las asociaciones obreras fueron prohibidas en doce ocasiones. En 1844, se crea la Guardia Civil.

La década moderada llega a su fin en 1854. Tras el pronunciamiento de O'Donnell y la entrada en Madrid de Espartero, comienza el Bienio Progresista. Madoz abre la cuarta fase de la Desamortización, de la que finalmente se beneficiarán sólo los grandes propietarios. El mismo ministro, por Real Orden de 31 de mayo de 1854, legaliza las asociaciones obreras, tras una serie de manifestaciones de gran violencia cuyo nervio central sería la primera confederación de sociedades obreras, la barcelonesa Unión de Clases, luego Sociedad de las Tres Clases de Vapor.

Esta legalización no pondrá fin a las revueltas obreras y campesinas, estas últimas como consecuencia de la venta de bienes comunales, que fue uno de los ejes desamortizadores, así como por las malas cosechas, el paro o el encarecimiento de los bienes de consumo. Ese mismo año de 1854, en octubre, se producen violentas manifestaciones en Burgos, Salamanca, Segovia, Cuéllar y Calatayud, acompañadas de asaltos a panaderías e incendios de silos y alhóndigas. En Andalucía, Castilla y Extremadura, los campesinos protagonizarán importantes levantamientos. En Huelva, se repartirán las tierras propiedad del Duque de Medinaceli. En Coín y en Colmenar, se pedirá que se echen a suertes otros dos latifundios, también de la aristocracia. En Pozal de Gallinas (Valladolid), se ocuparán y repartirán tierras, y se fundará allí el falansterio "República de los Pobres", según las ideas de Fourier.

En Barcelona, las manifestaciones obreras en junio de 1855, bajo lemas como "Asociación o muerte" y "Pan y trabajo", terminarán en enfrentamientos que producirán cientos de muertos y heridos. Pi y Margall, influenciado por Proudhon, escribe: "la constitución de una sociedad sin poderes es la última de mis aspiraciones revolucionarias". Las revueltas y represiones serán la tónica constante. Como colofón de este periodo, se produce en Loja (Granada), un levantamiento revolucionario en 1863, dirigido por el fourierista Pérez del Álamo, fuertemente reprimido por el ejército. Antes, en Barcelona, 15.000 obreros habían pedido "libertad de asociación para combatir el capital".